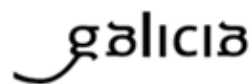




# Real Club Náutico de Sanxenxo

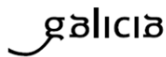
## 12ª Regata Social Laser y 420 (Clasificatoria) Snipe (Local) 26 y 27 de enero de 2019



COFRADIA DE PESCADORES  
"SANTA ROSALIA"  
SANXENXO



Real Club Náutico  
de Sanxenxo



## 12ª Regata Social 26 y 27 de Enero de 2019 Laser y 420 (Clasificatoria) Snipe (Local)

### 1º - ORGANIZACIÓN

La Regata Clasificatoria de Laser y 420 y local para la clase Snipe, se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días **26 y 27 de Enero de 2019**, siendo organizada por el **REAL CLUB NÁUTICO DE SANXENXO** de acuerdo con el calendario de la Federación Gallega de Vela y las Secretarías Autonómicas de las clases Laser, Snipe y 420.

### 2º - REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2.017-2.020 (RRV)

Prescripciones de la R.F.E. Vela

Reglamento de Competiciones de la F.G. Vela

Reglas de la Clase

Instrucciones de Regata

Anuncio de Regata

2.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

### 3º - PUBLICIDAD

3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

### 4º - ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación, así como las especificadas en el Reglamento de Competiciones de la FGV.

4.2 Los participantes deben ser miembros de la clase en la que participan.

### 5º CLASE QUE PARTICIPA

5.1 La Regata estará reservada a embarcaciones de la Clase Laser, Snipe y 420 y obligatorio que los participantes estén en posesión de la Licencia Federativa del año en curso y la tarjeta de la Clase.

### 6º - INSCRIPCIONES

6.1 La Inscripción es obligatoria tanto para regatistas como entrenadores y **con un coste de 10 € por tripulante**, que se abonará en el momento de confirmar la inscripción o mediante transferencia, debiendo utilizarse necesariamente por la plataforma del SailingControl (inscripción múltiple de vela ligera), en el enlace que está disponible en la web del club o en el siguiente enlace: <https://goo.gl/9CSLZ4>

**Real Club Náutico de Sanxenxo**

**12º Regata Social**

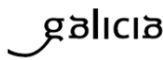
Puerto Deportivo Juan Carlos I, Nº26

36960 SANXENXO - PONTEVEDRA

Tel. +34.986.803.400 – 609.988.886

E-mail: [carlos@rcnsanxenxo.com](mailto:carlos@rcnsanxenxo.com)

**ABANCA ES45 2080 - 0532 - 60 - 3040003750**



Real Club Náutico  
de Sanxenxo

## **6.2 Siendo la fecha límite de Inscripción el día 23 de Enero de 2019.**

6.3 Se aplicara lo estipulado en el punto A.11 del Reglamento de Competiciones de la RFGV.

6.4 El Comité Organizador exigirá la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de Inscripción.

## **7º. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES**

7.1 Cada Patrón y/o su Entrenador deberán registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata **antes de las 12.00 h. del sábado día 26 de enero de 2019.**

7.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de la Licencia Federativa y Tarjeta de la Clase del año en curso.

## **8º.- PROGRAMA DE PRUEBAS Y ACTOS**

FECHA	HORA	ACTO
<b>26/01/19 (Sábado)</b>	De 10:30 h a 13:00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes / entrega Instrucciones de Regata
	14:00	Señal de atención 1ª prueba
<b>27/01/19 (Domingo)</b>	11:00 h	Señal de atención 1ª prueba del día
	17:00	Entrega de premios

El domingo día 27 no se dará ninguna señal de salida después de las 15.00 h., excepto como consecuencia de una llamada general.

## **9º.-INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas del R.C.N. Sanxenxo y en la WEB del Club [www.rcnsanxenxo.com](http://www.rcnsanxenxo.com) a partir del día 24 de Enero.

## **10º.- PUNTUACION**

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación a la Baja, descrito en la regla A 4.1, así como las especificaciones del Reglamento de Competiciones de la F.G. Vela para la Clase.

10.2 Si se completan 4 o más pruebas válidas, se desechará la peor de cada barco. Si se celebran 3 o menos, puntuarán todas ellas para la general final

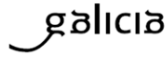
## **11º.- FORMATO DE COMPETICION. RECORRIDOS**

11.1 Hay programadas seis pruebas, de las cuales tiene que celebrarse una para la validez de la regata.

11.2 El recorrido será sobre un trapecio, calculándose la distancia total para que cada prueba dure 35/40 minutos aproximadamente.



Real Club Náutico  
de Sanxenxo



## 12º.- PREMIOS

La relación Completa de premios se expondrá en el TOA durante la Regata

## 13º.- ENTRENADORES Y EMBARCACIONES DE APOYO

13.1 Los Entrenadores deberán inscribirse y registrarse ante la Organización en los mismos plazos establecidos para los participantes, aportando copia del DNI, Licencia Federativa 2019 de Técnico y titulación suficiente para manejo de su embarcación, **así como estar provistos en todo momento con una emisora VHF operativa y llevar siempre puesto el Chaleco Salvavidas mientras esté a flote.**

13.2 Las embarcaciones de apoyo deberán estar correctamente matriculadas y despachadas. Sus patrones aportarán también seguro obligatorio de la embarcación como mínimo a terceros.

## 14º.- RESPONSABILIDAD

14.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***

## 15º.- ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTOS.

Los participantes y entrenadores utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.

**16º.- El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor.**

El Comité Organizador  
Sanxenxo, enero 2019